

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

58301 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se inicia el trámite de competencia de proyectos en relación con la solicitud de concesión administrativa presentada por la entidad "Palumbo Shipyard Tenerife, S.L." para la ocupación de 20.025 metros cuadrados de lámina de agua y 6.159 metros cuadrados en tierra, del dominio público portuario, destinados a la instalación de un dique flotante en el Puerto de Granadilla.*

El legal representante de la entidad Palumbo Shipyard Tenerife, S.L. ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife concesión administrativa para la ocupación de 20.025 metros cuadrados de lámina de agua y 6.159 metros cuadrados en tierra, del dominio público portuario, destinados a la instalación de un dique flotante en el Puerto de Granadilla.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a efectos de que en el plazo de un mes, contado a partir del día de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las entidades y particulares que pudieran estar interesados puedan presentar otras solicitudes de concesión de dominio público que tengan el mismo objeto que la presente, significándose que dichas solicitudes deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, sita en la Avenida Francisco la Roche n.º 49 (Edificio "Junta del Puerto"), de 8 a 14 horas.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de noviembre de 2018.- El Presidente, Pedro Suárez López de Vergara.

ID: A180072574-1